Dibulla, La Guajira, Agosto de 2025.

Señor:
ALBERTO MONTERO MOLINA
Alcalde Municipal
Municipio de Dibulla – La Guajira
E.S.D.

Asunto. Solicitud de elaboración de contrato.

Cordial saludo:

El Municipio de Dibulla, La Guajira, con base en lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, invitó a presentar propuesta para la ejecución de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión, que tiene por Objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE DIBULLA** , a **LEANYS KAROLAYS CARDENAS CHARRIS,** quien presentó propuesta ajustada a los requerimientos técnicos exigidos por el Municipio, encontrándose igualmente habilitado para ejecutar el objeto propuesto por la idoneidad y experiencia para la prestación de esta actividad.

El valor de la oferta presentada es por la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000,00),** la cual se ajusta al presupuesto oficial del Municipio.

Con la presente se adjunta toda la documentación soporte para la contratación a celebrar por lo que se solicita autorice la revisión de la documentación, elaboración del contrato y los demás trámites administrativos que corresponden.

YULIANA YOLIMA ALMAZO PADILLA
Jefe Oficina de Contratación
Municipio de Dibulla